

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
(DIPLANDI)**



**INFORME TERCER TRIMESTRE POA 2022**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (EPSUM-DIGEU) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN)**



**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (EPSUM-DIGEU) Y EL MINISTERIO  
DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN)**

**CONTENI  
DO**

1. Presentación
2. Alcance de objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiada
3. Ejecución física y presupuestaria
  - 3.1 A nivel físico
    - 3.1.1 Productos
    - 3.1.2 Metas
    - 3.1.3 Principales logros
  - 3.2 A nivel presupuestario
    - 3.2.1 Lo programado
    - 3.2.2 Lo desembolsado
    - 3.2.3 Lo ejecutado
4. Problemática encontrada y alternativas de solución

## **1. Presentación**

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), suscribieron un convenio específico de cooperación entre la USAC y el MINFIN, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República.

En lo que va del año 2022, se logró la inserción de 75 equipos multidisciplinarios, conformados por 433 estudiantes que provienen de diversas disciplinas, dentro de las que destacan por su mayor representación los equipos multidisciplinarios conformados por: Medicina, Agronomía, Arquitectura, Trabajo Social, Ingeniería en gestión ambiental, Psicología, entre otras.

A nivel nacional, los equipos multidisciplinarios se encuentran asignados en los municipios más pobres del país, ubicados de la manera siguiente: 75 municipios atendidos, de los cuales 67 están en Municipalidades, 2 en Autoridades del Lago, 12 en Centros de Atención Permanente, 1 en Organización Comunitaria, 1 en Área de Salud, 1 Gobernación Departamental, 1 Reserva Natural, 2 Unidades Técnicas y 73 en Puestos de Salud a nivel nacional. Estos equipos multidisciplinarios fortalecen el trabajo de los gobiernos municipales.

Los equipos además de contribuir al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos municipales, con la atención al menos de dos oficinas en cada municipalidad, entre las principales unidades fortalecidas, entre las que figuran la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer - DMM-, Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, entre otras vinculadas a las diferentes carreras que integran los equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios se encuentran distribuidos

geográficamente en 75 Municipios a nivel nacional, distribuidos en 13 departamentos, siendo éstos

|   |              |    |              |    |                |
|---|--------------|----|--------------|----|----------------|
| 1 | Alta Verapaz | 6  | Baja Verapaz | 11 | Huehuetenango  |
| 2 | Petén        | 7  | Sololá       | 12 | Quetzaltenango |
| 3 | Zacapa       | 8  | Totonicapán  | 13 | Suchitepéquez  |
| 4 | Chiquimula   | 9  | Quiché       |    |                |
| 5 | Jalapa       | 10 | San Marcos   |    |                |

El Convenio específico entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional de la Dirección de Extensión Universitaria (EPSUM-DIGEU); y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de Guatemala, entre los criterios del convenio, se encuentra la implementación de Políticas Públicas a nivel territorial, por lo que los equipos articulan las intervenciones a catorce (14) políticas, que además han sido priorizadas por la problemática que enfrentan los Municipios de intervención a nivel local, dentro de las cuales figuran

1. Política Nacional de Cambio Climático
2. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
3. Política Nacional de Salud
4. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales
5. Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
6. Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo
7. Política Nacional de Educación Ambiental
8. Política Nacional de Fortalecimiento de las Municipalidades
9. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
10. Política Nacional del Sector del Agua Potable y Saneamiento
11. Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
12. Política de Calidad Educativa
13. Política de Cobertura Educativa y
14. Política de Equidad Educativa



Para brindar apoyo a la realización de estas políticas, los equipos multidisciplinarios coordinan acciones, desde el equipo técnico de supervisores, docentes y asesores de las Unidades Académicas e instituciones, expresadas en 12 entidades no gubernamentales y 09 instituciones gubernamentales, este esfuerzo articulador se representa en el informe del tercer trimestre POA 2022, sobre los primeros resultados obtenidos con dichas intervenciones.

## **2. Alcance de Objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiadas**

Dentro del convenio específico, se plantean objetivos vinculados a la captación y acompañamiento de los estudiantes, pero también sobre las intervenciones que los estudiantes realizan en el territorio, para lo cual se han definido los objetivos siguientes

- Integrar estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios (EPSUM) en áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios del EPSUM.



- Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de equipos EPSUM a nivel nacional.
- Acompañar en el desarrollo de las prácticas multidisciplinarias a los 433 estudiantes asignados en los 75 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.
- Desarrollar el proceso de sistematización de buenas prácticas de las intervenciones de EPSUM en los territorios.
- Implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones del Programa EPSUM en los territorios .

Tabla 1. Resultados obtenidos según objetivo específico

| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.  |
|-----|--|--|
| 1   | Objetivo específico: Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios EPSUM en las áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional                                | <p>433 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Practica Profesional Supervisada. (PPS) conformados en equipos multidisciplinarios, los cuales fortalecen los servicios públicos municipales y operativizan las políticas públicas a nivel territorial</p> <p>75 municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS, que reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios públicos municipales</p> <p>2 talleres de inducción desarrollados para los 433 estudiantes que integran el Programa EPSUM, que conocen y aplican la metodología de trabajo de los equipos multidisciplinarios vinculados a las políticas públicas.</p>                           |
| 2   | Objetivo específico: Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales, por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. | <p>103 oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnico-administrativos</p> <p>169 reuniones de seguimiento de los equipos multidisciplinarios para exponer las funciones y aportes que pueden emprender dentro de las oficinas municipales</p> <p>265 estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales</p> <p>85 Puestos de Salud, de Convergencia, CAP y CAIMI atendidos con estudiantes de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención</p> |

| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.  |
|-----|--|--|
| 3   | Objetivo específico: Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios de EPSUM. | <p>75 equipos multidisciplinarios vinculados a 14 Políticas Públicas en las intervenciones priorizadas, que generan intervenciones en temas vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>156 perfiles de proyectos multidisciplinarios vinculados a 14 políticas públicas, que generan intervenciones que promueven las temáticas vinculadas a seguridad alimentaria y nutricional, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo nacional, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>12 visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio</p> |
| 4   | Objetivo específico: Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de los equipos multidisciplinarios EPSUM a nivel nacional                                   | <p>12 instituciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, con la dotación de insumos para ejecución de proyectos, asistencia técnica, recursos para movilización, formación, capacitación y acompañamiento</p> <p>09 instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales</p>  |



| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.   |
|-----|--|---|
|     |  | 24 reuniones virtuales por medio del portal de seguimiento de la coordinación interinstitucional del Programa EPSUM con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dan seguimiento a los acuerdos, coordinaciones y colaboraciones que reciben los equipos multidisciplinarios en territorio.  |
| 5   | Objetivo específico: Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 433 estudiantes asignados en los 75 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema. | <p>12 visitas de asesoramiento a los equipos multidisciplinarios, con la finalidad de orientar las intervenciones multidisciplinarias y lograr la articulación institucional generando que los proyectos sean anclados y articulados a las necesidades y requerimientos de la población atendida.</p> <p>1935 informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de julio, agosto y septiembre de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios</p> <p>9 talleres de articulación institucional desarrollados en los 13 Departamentos, con instituciones con las que se coordina en los territorios, que permiten la incorporación de los equipos al trabajo institucional y la asignación de recursos en el desarrollo de los proyectos.</p> |

| No. | Objetivos específicos   | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.  |
|-----|---|--|
| 6   | Objetivo específico: Realizar intercambios académicos con universidades y/o instituciones extranjeras en el marco de transferencia de conocimientos y experiencias para el mejoramiento de impactos del Programa EPSUM, así como visitas recíprocas de académicos/estudiantes de esas universidades con el Programa EPSUM | 1 reunión de seguimiento del equipo evaluador del Proyecto implementado por la Universidad Pública de Sevilla, España en la Universidad de San Carlos de Guatemala, como resultado de la alianza con Médicos del Mundo Guatemala (MdM), que busca contribuir a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la Universidad, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Universitaria de la USAC para operativizar y transversalizar la Política de Género, mediante la gestión del conocimiento y la sensibilización, en donde el Programa EPSUM implementó un plan piloto en dos territorios del país de intervención |
| 7   | Objetivo específico: Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio  | 1 reunión de seguimiento del módulo del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación con carga de información en la Política de Niñez y Adolescencia que genera el avance del indicador en cada uno de los definidos para los territorios, que permita mostrar los avances de la intervención de forma numérica, pero también la georreferenciación de las principales intervenciones, que se encuentra en construcción.   |
| 8   | Objetivo específico: Realizar visitas a todos los territoriales en donde el Convenio Marco tiene intervención, con el fin de establecer los proyectos que se han implementado para beneficiar a la población con pobreza y pobreza extrema del país.  | 7 reuniones de coordinación con el equipo de Supervisores de EPS del Programa EPSUM, para dar seguimiento al calendario de visitas que se debe realizar, en donde participarán los representantes de la Vicepresidencia de la República, La Jefatura del Programa EPSUM y los socios estratégicos de cada territorio.  |

De los resultados de los objetivos planteados, a la fecha se han alcanzado resultados en ocho de ellos, teniendo a la fecha 433 estudiantes asignados, los que conforman 75 equipos multidisciplinarios, que fueron asignados a 67 Municipalidades, 75 Municipios atendidos en los servicios de salud pública, 2 Autoridades de Manejo Integral de Cuencas, 12 Centros de Atención Permanente -CAP- y 1 Organizaciones Comunitarias, los cuales han sido asistidos por los supervisores por medio de los talleres de inducción, 23 talleres de coordinación interinstitucional y 27 asesorías de acompañamiento en el territorio, así como la asesoría permanente por medio de la plataforma y vías de comunicación electrónicas, entre otras actividades que se han ido promoviendo en función de diferentes programas que se han implementado, como Jornadas Integrales de Salud, coordinaciones territoriales y eventos que ameritan de su acompañamiento y asesoría.

Cada uno de los equipos ha vinculado sus intervenciones a 14 políticas públicas dentro de las que consideran: Políticas educativas, educación ambiental, gestión de residuos y desechos sólidos, desarrollo rural, fortalecimiento a municipalidades. En donde los estudiantes han generado 407 perfiles de proyectos a las líneas de trabajo vinculadas en cada una de las áreas por medio de las políticas públicas.

A la vez estas intervenciones se han vinculado a 12 organizaciones no gubernamentales, siendo el Programa Mundial de Alimentos, FAO, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de Naciones Unidas, Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Cooperación Italiana, Fundación Rigoberta Menchu, Nexos Locales, Plan Internacional, Waterfor People, Tula Salud, Cruz Roja de Guatemala, instancias con las que se coordina la donación de insumos, acompañamiento técnico y formación a los estudiantes para la implementación de intervenciones multidisciplinarias.

Dentro de las 09 instituciones gubernamentales se coordina con el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaria de Obras Sociales del Presidente, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Ambiente y la Secretaria de Seguridad Alimentaria, con quienes se realizan intervenciones en conjunto, se desarrollan capacitaciones, talleres de formación y se acompaña por medio de los equipos al fortalecimiento de las funciones de las entidades gubernamentales.

El Programa EPSUM ha mantenido sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación desde el inicio del convenio, a la fecha el sistema de seguimiento, monitoreo e información con la carga de información en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Fortalecimiento a la Gestión Pública Municipal. Además, se han generado algunas modificaciones en la gestión de intercambios de estudiantes de universidades del exterior, en donde ya se coordinó con el primer grupo de 5 profesionales, quienes llegarán a compartir experiencias con los equipos multidisciplinarios de los territorios de Sololá, Las Verapaces, Totonicapán y Quiché, de quienes se espera recibir propuestas para la mejora de los territorios indicados.

En todo momento se ha mantenido la socialización e intercambio de experiencias con diversas universidades y organizaciones a nivel Internacional, en función de ello se desarrollará el Simposio Latinoamericano, junto a las Universidades Públicas de Honduras y Chiapas, México, así como el Tecnológico de Costa Rica y el Programa EPSUM, del 17 al 19 de octubre 2022.

Dentro de los beneficiarios se encuentran los 433 estudiantes que participan en el Programa EPSUM, por medio del convenio y las 103 oficinas municipales beneficiadas por el trabajo de los equipos multidisciplinarios.

### 3. La Ejecución Física y Presupuestaria

#### 3.1 A nivel físico

En la ejecución física durante el tercer trimestre del POA 2022, se alcanzaron los productos siguientes

##### 3.1.1 Productos

Tabla 2. Productos obtenidos para el primer trimestre POA 2022

| Cantidad | Descripción   |
|----------|---|
| 433      | Estudiantes asignados a equipos multidisciplinarios que fortalecen la gestión pública municipal y la operatividad de políticas públicas en los territorios asignados                                    |
| 75       | Equipos capacitados y fortalecidos con técnicas profesionales para atender las necesidades de cada Municipio  |
| 103      | Oficinas municipales atendidas y fortalecidas por medio de equipos multidisciplinarios que acompañan en el ejercicio de las funciones públicas  |
| 14       | Políticas públicas operativizadas, en los municipios atendidos según aplique en cada territorio de intervención   |
| 1        | Reunión de seguimiento al Módulo de seguimiento y evaluación en desarrollo para la consolidación de productos que los equipos multidisciplinarios desarrollan en los territorios                        |
| 4        | Reuniones de seguimiento del Simposio Latinoamericano programado con las Universidades Públicas de Honduras, Chiapas, México y Tecnológico de Costa Rica, para los días 17, 18 y 19 de octubre del 2022 |



### 3.1.2 Metas

Tabla 3. Metas obtenidas para el segundo trimestre.

| Descripción  | Programa do | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|--|-------------|-----------|----------------|
| Estudiantes de EPS y PPS conformados en equipos multidisciplinarios.   | 300         | 433       | 144            |
| Municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS.  | 77          | 75        | 97             |
| Taller de inducción desarrollado para los 433 estudiantes que integran el Programa EPSUM.  | 2           | 2         | 100            |
| Oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnicos-administrativos | 96          | 103       | 107            |
| Estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales.  | 200         | 265       | 132            |
| Puestos de Salud, CAP y Áreas de Salud atendidos con estudiante de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de  | 100         | 99        | 99             |

|   |    |    |     |
|---|----|----|-----|
| atención.   |    |    |     |
| Equipos multidisciplinarios vinculados a 14 políticas públicas en las intervenciones prioritizadas. | 75 | 75 | 100 |

| Descripción   | Programado | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|---|------------|-----------|----------------|
| Perfiles de proyectos vinculados a 14 políticas públicas.   | 450        | 407       | 90             |
| Visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas prioritizadas en cada territorio.                                      | 15         | 12        | 80             |
| Organizaciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios  | 15         | 12        | 80             |
| Instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones | 10         | 09        | 90             |



|   |     |     |    |
|---|-----|-----|----|
| gubernamentales.  |     |     |    |
| Informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios | 912 | 898 | 98 |
| Talleres de articulación institucional desarrollados en los Departamentos de Chiquimula y Alta Verapaz, con ocho Instituciones con las que se coordina en el territorio   | 10  | 09  | 90 |

| Descripción   | Programado | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|---|------------|-----------|----------------|
| Reuniones de seguimiento del Simposio Latinoamericano programado con las Universidades Públicas de Honduras, Chiapas, México y Tecnológico de Costa Rica, para los días 17, 18 y 19 de octubre del 2022 | 5          | 4         | 80             |
| Reunión de seguimiento del Módulo del sistema seguimiento, monitoreo y evaluación aprobado en reducción de embarazos en niñas y adolescentes  | 1          | 1         | 100            |

### 3.1.3 Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante el tercer trimestre de la ejecución del POA 2022, se destacan los siguientes

- La asignación de 433 estudiantes a equipos multidisciplinarios, ubicados a 75 municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema, los cuales aún en la situación actual de la pandemia continúa en similares circunstancias, en donde se continúa brindando asistencia técnica a las oficinas municipales con las cuales se busca fortalecer los servicios públicos y a la vez operativizar las políticas públicas en temas priorizados como la seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento, atención primaria en salud, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, así como educación, que son los temas priorizados por el Programa EPSUM, resultados que se encuentran por arriba de lo planificado.



- La integración de equipos multidisciplinarios a 75 municipios, los cuales se encuentran asignados a 67 Municipalidades, 73 Puestos de Salud, 12 Centros de Atención Permanente -CAP-, 1 Área de Salud, 1 Gobernación Departamental, 1 Reserva Natural, 2 Unidades Técnicas, 2 Autoridad de Manejo del Lago y 1 Organización Comunitaria, presentes en zonas postergadas y con grandes desigualdades, por lo que los equipos multidisciplinarios se convierten en los cuerpos de apoyo técnico, para el desarrollo de acciones tanto desde la municipalidad, como de los servicios de salud.
- La coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la vinculación con Universidades del extranjero, en temas sociales que han sido aliados estratégicos, ya que se ha mantenido el acompañamiento técnico a los equipos multidisciplinarios como la dotación de algunos insumos para el desarrollo de intervenciones. Además de ello, también se constituyeron en un respaldo técnico a la institucionalidad pública de los equipos multidisciplinarios, pues fortalecieron el cumplimiento de los objetivos institucionales, al trabajar de forma integral junto a los equipos técnicos de desarrollo territorial.
- La generación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, para la socialización de resultados en tiempo real y la mejora continua, lo cual ha permitido dar a conocer las intervenciones, mantener sistemas de transparencia y rendición de cuentas, espacios de seguimiento y evaluación de los indicadores propuestos en cada uno de los temas.



## **3.2 A nivel presupuestario**

El presente análisis corresponde a los recursos presupuestario-asignados al Programa EPSUM a través del Convenio Específico, el cual es recibido en las arcas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, que completan el monto de DIEZ MILLONES, correspondientes al año 2022 en el mes de junio.

El presente análisis se realiza desde tres puntos de vista, siendo estos: lo programado, lo desembolsado y lo ejecutado.

### **3.2.1 Lo programado**

Para el tercer trimestre del año 2022, se tenía contemplado el retorno presencial de todo el personal del Programa EPSUM, con la compra de insumos reportados en el informé anterior, sin embargo, la toma de las instalaciones del Centro Cultural Universitario el 20 de junio, representó el retorno laboral desde casa, reduciendo la necesidad de compras y gastos a reportar, así como las salidas de supervisores a campo, derivado a la carencia de formas autorizadas por Contraloría General de Cuentas.

Con relación a las ayudas becarias, aún se mantiene la problemática para la realización de pagos, derivado de que la papelería e informes de los estudiantes, quedó dentro de las instalaciones del Centro Cultural Universitario, dificultando el proceso de pago ante Auditoría Interna, quien solicita poder visualizar la misma para aprobar los pagos, habiendo quedado la mayoría en las oficinas del Auditor Delegado.

A pesar de las inconvenientes, de los OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES para pago de Ayudas Becarias, se comenzó la asignación de estudiantes de la 2da. cohorte del presente año, más el monto comprometido de estudiantes de arrastre, siendo el siguiente

| <b>COHORTE</b>   | <b>MONTO</b>          | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|-----------------------|-------------------|
| 1ra. y 2da. Cohorte del año 2022 que culminan en el año 2023 | Q.472,500.00          | 5.56 %            |
| 1ra. Cohorte 2022  | Q.3,854,250.00        | 45.34 %           |
| 2da. Cohorte 2022  | Q.1,553,000.00        | 18.27 %           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>Q.5,879,750.00</b> | <b>69.17 %</b>    |

### **3.2.2 Lo Desembolsado**

El desembolso de los fondos del Convenio, ejecutados a través del Programa Autofinanciable, se ven reflejados en la ejecución descrita en el inciso 3.2.3, de los diferentes grupos de gasto.

### **3.2.3 Lo Ejecutado**

Con base en la apertura programada para el año 2022, ejecutada el presente año 2022 a través del Sistema Integrado de Información

Financiera -SIIF- en sus Módulos de Compras, Sueldos y Ejecución Presupuestaria, se han realizado los siguientes desembolsos:

## GRUPO 00

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA                        | SALDO REAL          | JULIO      | AGOSTO     | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE     | EJECUTADO           | SALDO               |
|------------------|---|---------------------|------------|------------|------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <b>GRUPO 0</b>   |   | <b>3,223,951.09</b> |            |            |            | <b>627,796.70</b> | <b>1,655,670.07</b> | <b>1,568,281.02</b> |
| 4.5.33.4.14.0.22 | Personal por contrato                       | 1,724,439.36        | 119,523.60 | 131,909.13 | 130,770.00 | 382,202.73        | 1,177,169.17        | 547,270.19          |
| 4.5.33.4.14.0.27 | Complemento específico al personal temporal | 171,600.00          | 12,320.00  | 13,590.32  | 13,200.00  | 39,110.32         | 119,190.32          | 52,409.68           |
| 4.5.33.4.14.0.55 | Aporta a clases pasivas                     | 631,426.73          |            |            |            | -                 | -                   | 631,426.73          |
| 4.5.33.4.14.0.71 | Aguinaldo                                   | 172,924.00          |            |            |            | -                 | -                   | 172,924.00          |
| 4.5.33.4.14.0.72 | Bono anual (Bono 14)                        | 172,924.00          |            | 161,709.36 |            | 161,709.36        | 161,709.36          | 11,214.64           |
| 4.5.33.4.14.0.79 | Otras prestaciones                          | 350,637.00          |            |            | 44,774.29  | 44,774.29         | 197,601.22          | 153,035.78          |

Ejecución trimestral 19.47 % Ejecución acumulada 51.66 %

## GRUPO 100

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA   | SALDO REAL        | JULIO    | AGOSTO     | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE   | EJECUTADO        | SALDO             |
|------------------|--|-------------------|----------|------------|------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>GRUPO 1</b>   |  | <b>200,500.00</b> |          |            |            | <b>6,350.00</b> | <b>44,272.85</b> | <b>156,227.15</b> |
| 4.5.33.4.14.1.13 | Telefonía  | 25,000.00         |          |            |            | -               | 9,750.00         | 15,250.00         |
| 4.5.33.4.14.1.21 | Publicidad y Propaganda  | 3,000.00          |          |            | 1,040.00   | 1,040.00        |                  | 3,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.22 | Impresión, encuademación y reproducción  | 2,000.00          |          |            |            | -               | -                | 2,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.33 | Viáticos den el interior   | 75,000.00         | 3,300.00 | - 1,950.00 | 3,465.00   | 4,815.00        | 24,135.00        | 50,865.00         |
| 4.5.33.4.14.1.58 | Derecho de bienes intangibles  | 6,000.00          |          |            |            | -               | -                | 6,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.62 | Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina                   | 12,000.00         |          |            |            | -               | 991.96           | 11,008.04         |
| 4.5.33.4.14.1.64 | Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos educacionales y recreativos | 4,000.00          |          |            |            | -               | -                | 4,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.65 | Mantenimiento y reparación de medios de transporte                             | 25,000.00         |          |            |            | -               | 8,763.39         | 16,236.61         |
| 4.5.33.4.14.1.68 | Mantenimiento y reparaición de equipo de computo                               | 5,000.00          |          |            |            | -               | -                | 5,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.91 | Primas y gastos de seguro  | 2,500.00          |          |            |            | -               |                  | 2,500.00          |
| 4.5.33.4.14.1.96 | Servicios de atención y protocolo  | 40,000.00         |          |            |            | -               | -                | 40,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.99 | Otros servicios no personales  | 1,000.00          |          |            | 495.00     | 495.00          | 632.50           | 367.50            |

Ejecución trimestral 3.17 % Ejecución acumulada 22.08 %

## GRUPO 200

| PARTIDA         | NOMBRE DE LA PARTIDA  | SALDO REAL        | JULIO    | AGOSTO     | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE   | EJECUTADO        | SALDO             |
|-----------------|---|-------------------|----------|------------|------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>GRUPO 2</b>  |   | <b>153,000.00</b> |          |            |            | <b>3,704.00</b> | <b>45,076.00</b> | <b>107,924.00</b> |
| 4.533.4.14.2.11 | Alimentos para personas                                       | 1,000.00          |          |            |            | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.533.4.14.2.33 | Prendas de vestir   | 37,000.00         |          |            |            | -               | 17,500.00        | 19,500.00         |
| 4.533.4.14.2.41 | Papel de escritorio   | 2,000.00          |          |            |            | -               | -                | 2,000.00          |
| 4.533.4.14.2.42 | Papeles comerciales, cartones y otros                         | 2,000.00          |          |            |            | -               | -                | 2,000.00          |
| 4.533.4.14.2.43 | Producto de papel o cartón                                    | 1,000.00          |          |            |            | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.533.4.14.2.44 | Productos de artes gráficas                                   | 3,000.00          |          |            |            | -               | -                | 3,000.00          |
| 4.533.4.14.2.61 | Elementos y compuestos químicos                               | 20,000.00         |          |            |            | -               | 4,062.50         | 15,937.50         |
| 4.533.4.14.2.62 | Combustible y lubricantes                                     | 45,000.00         | 2,608.00 | - 1,547.00 | 2,160.00   | 3,221.00        | 14,280.00        | 30,720.00         |
| 4.533.4.14.2.68 | Productos plásticos, nylon, vinil y PVC                       | 5,000.00          |          |            |            | -               | 573.71           | 4,426.29          |
| 4.533.4.14.2.91 | Útiles de oficina   | 2,000.00          |          |            | 483.00     | 483.00          | 1,472.29         | 527.71            |
| 4.533.4.14.2.92 | Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal           | 1,000.00          |          |            |            | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.533.4.14.2.95 | Útiles menores, suministros e instrumentos médico-quirúrgicos | 30,000.00         |          |            |            | -               | 7,187.50         | 22,812.50         |
| 4.533.4.14.2.97 | Materiales, productos y accesorios eléctricos                 | 2,000.00          |          |            |            | -               | -                | 2,000.00          |
| 4.533.4.14.2.98 | Accesorios y respuestos en general                            | 1,000.00          |          |            |            | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.533.4.14.2.99 | Otros materiales y suministros                                | 1,000.00          |          |            |            | -               | -                | 1,000.00          |

Ejecución trimestral 2.42 % Ejecución acumulada 29.46 %

## GRUPO 300

| PARTIDA         | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL       | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO            |
|-----------------|----------------------|------------------|-------|--------|------------|---------------|-----------|------------------|
| <b>GRUPO 3</b>  |                      | <b>25,000.00</b> |       |        |            | -             | -         | <b>25,000.00</b> |
| 4.533.4.14.3.25 | Medios de transporte | 25,000.00        |       |        |            | -             | -         | 25,000.00        |

Ejecución trimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Derivado al numeral 23, del inciso 2) de los acuerdos del punto cuarto del acta 02-2022 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el pasado 14 de febrero del año 2022, donde se mantienen las políticas de austeridad de la Universidad de San Carlos, se detuvo la compra de la Motocicleta para la mensajería, hasta existir nuevas políticas para las compras.

## GRUPO 400

| PARTIDA         | NOMBRE DE LA PARTIDA            | SALDO REAL          | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO               |
|-----------------|---------------------------------|---------------------|-------|--------|------------|---------------|-----------|---------------------|
| <b>GRUPO 4</b>  |                                 | <b>8,701,760.00</b> |       |        |            | -             | -         | <b>8,701,760.00</b> |
| 4.533.4.14.4.13 | Indemnización al personal       | 201,760.00          |       |        |            | -             | -         | 201,760.00          |
| 4.533.4.14.4.16 | Becas de estudio en el interior | 8,500,000.00        |       |        |            | -             | -         | 8,500,000.00        |

Ejecución trimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

## GRUPO 800

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL        | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO             |
|------------------|----------------------|-------------------|-------|--------|------------|---------------|-----------|-------------------|
| <b>GRUPO 8</b>   |                      | <b>383,215.00</b> |       |        |            | -             | -         | <b>383,215.00</b> |
| 4.5.33.4.14.8.41 | Beneficios Sociales  | 383,215.00        |       |        |            | -             | -         | 383,215.00        |

## GRUPO 900

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL       | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | 3er TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO            |
|------------------|----------------------|------------------|-------|--------|------------|---------------|-----------|------------------|
| <b>GRUPO 9</b>   |                      | <b>53,314.91</b> |       |        |            | -             | -         | <b>53,314.91</b> |
| 4.5.33.4.14.9.91 | Créditos de reserva  | 53,314.91        |       |        |            | -             | -         | 53,314.91        |

## RESUMEN DE EJECUCIÓN

| PARTIDA      | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL           | JULIO             | AGOSTO            | SEPTIEMBRE        | 3er TRIMESTRE     | EJECUTADO           | SALDO                |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b> |                      | <b>12,740,741.00</b> | <b>137,751.60</b> | <b>303,711.81</b> | <b>196,387.29</b> | <b>637,850.70</b> | <b>1,745,018.92</b> | <b>10,995,722.08</b> |

Ejecución trimestral 5.01 %    Ejecución acumulada 13.70 %



### **3.3 Problemática encontrada y alternativas de solución**

A pesar de la aprobación de la “Guía Temporal” que fue aprobada por el Acuerdo de Rectoría No. 0341-2022, de fecha 31 de mayo del 2022 y del avance de expedientes de Ayudas Becarias, el 20 de junio fueron tomadas las instalaciones del Centro Cultural Universitario, por estudiantes en resistencia, a quienes desde el 27 del mismo mes, se les presentó una solicitud para poder ingresar a las instalaciones de las oficinas del Programa EPSUM, para dar continuidad a los trámites de pago de lo expedientes ya iniciados, lamentando que no permitieran dicho ingreso.

Debido a los múltiples intentos de solicitar el ingreso a las instalaciones y complicaciones con la Auditoría Interna, se comenzaron a evaluar opciones alternas para realizar el pago de las Ayudas Becarías, con el apoyo de la Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección de Asuntos Jurídicos y Rectoría, sin que se logaran avances significativos.

Sin embargo, el 29 de septiembre 2022, se lograron acuerdos con los estudiantes en resistencia, que permitieron la extracción de expedientes e Informes Mensuales y Finales, que los estudiantes asignados al Programa EPSUM, han entregado, de las Oficinas del Programa, así como el compromiso para nuevos ingresos a sacar papelerías de las oficinas de la Delegación de Auditoría y del Asesor Jurídico de la Dirección General de Extensión Universitaria, lo que permitirá plantear una nueva estrategia para dar continuidad a los procedimientos administrativo-financieros, para cumplir con los compromisos adquiridos y emitir los pagos a los estudiantes que hasta la presente fecha, no han podido recibirlos.